

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Marta Martín Llaguno, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la responsabilidad política de la actual Ministra de Educación en funciones por el daño creado por la concertación de comedores escolares en Euskadi.**

Congreso de los Diputados, a 13 de enero de 2020

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 25 de junio se aprobaban las conclusiones de la comisión de investigación sobre los comedores escolares en Euskadi en las que se acreditan las responsabilidades “políticas” de los dirigentes educativos de los distintos Gobiernos del País Vasco.

Según expone El Independiente, “El informe de conclusiones señala que tras la treintena de comparecencias y el análisis del abundante material documentales se puede dar por acreditado que existió una concertación ilegal entre las empresas para repartirse el mercado de comedores de colegios públicos vascos durante 12 años. Un comportamiento que sancionado como “infracción muy grave” por la Autoridad Vasca de la Competencia, que impuso una sanción de 18 millones a las siete empresas implicadas en la operación”.

La comisión da por acreditada la responsabilidad “política” de quienes ocuparon la máxima responsabilidad de las consejerías correspondientes por su “inacción” ante los indicios de concertación y por su “falta de respuesta” ante el quebranto patrimonial que sufría la Administración.

Un perjuicio económico que se cuantifica en entre 70,8 millones y hasta los 80,2 millones de euros. De ellos se estima que entre 28,7 y 33,7 millones supondrían un perjuicio para la consejería de Educación y entre 42 y 48,5 millones de euros para las familias beneficiarias del servicio y que abonaban parte de su coste. El dictamen señala que el precio que se habría pagado sería mayor a consecuencia de la concertación detectada.

De acuerdo con las informaciones publicadas, el caso de los comedores escolares salpica a la actual Ministra de Educación en funciones, Isabel Celáa, que dirigió la Educación en Euskadi

entre 2009 y 2012. Celaá heredó de sus predecesores el sistema de adjudicación del servicio de comedores pero apenas lo modificó.

Ante las informaciones publicadas por la prensa, se plantean las siguientes cuestiones:

- ¿Considera el Gobierno que la actual Ministra en funciones, que actualmente es la titular del Ministerio de Educación, es apta para seguir en su puesto después de las conclusiones del informe elaborado por la Comisión de Investigación?
- ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno ante la responsabilidad política probada de la actual Ministra de Educación en funciones?



Marta Martín Llaguno  
Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

C.DIP 5032 13/01/2020 11:07